



AGC
THE CONSTRUCTION
ASSOCIATION

Medidas Proactivas para Abordar el COVID-19

26 de marzo de 2020

Cuestionario de Evaluación Previa

Cada proyecto de construcción es único y lo que sea viable y apropiado para cualquier proyecto dependerá de sus características únicas. Dicho esto, las preguntas que los contratistas de construcción quizá quieran hacer a todos los empleados, visitantes y vendedores, antes de permitirles ingresar a cualquier lugar de trabajo, incluyen lo siguiente.

1. ¿Ha viajado a un área con propagación local o internacional conocida del COVID-19 en los últimos 14 días? Sí No
2. ¿Usted, o alguien en su residencia, ha tenido contacto cercano (a menos de 6 pies) con alguien que tenga un diagnóstico confirmado o presunto de COVID-19 en los últimos 14 días, ya sea en su hogar o en el lugar de trabajo, etc.? Sí No
3. ¿Ha tenido fiebre (más de 100.4 °F o 38.0 °C) O síntomas de enfermedades de las vías respiratorias bajas como tos, falta de aliento o dificultad para respirar en los últimos 14 días? Sí No
4. ¿Actualmente tiene fiebre (más de 100.4 °F o 38.0 °C) O síntomas de enfermedades de las vías respiratorias bajas como tos, falta de aliento o dificultad para respirar? Sí No

***NOTA:** Si un empleado, visitante o proveedor responde "Sí" a cualquiera de las preguntas de arriba, pídale que abandone el lugar de trabajo o la planta de trabajo de inmediato y que busque una evaluación médica. Además, debe considerar seguir los siguientes consejos.

Prevención y Respuesta ante un Diagnóstico Presunto o Confirmado de COVID-19

Prevención

Si no ha tenido un caso presunto o confirmado de COVID-19 en su lugar de trabajo o en su planta de trabajo, los pasos adicionales que puede considerar incluyen los siguientes.

1. Ponga en práctica una política para la notificación anticipada de signos o síntomas de COVID-19. Esto puede ayudar a prevenir la propagación de la enfermedad si el empleado es un caso confirmado.
 - a. Si un empleado muestra signos o síntomas de COVID-19, retírelos inmediatamente del lugar de trabajo o de la planta de trabajo.
2. Instruya a sus empleados sobre cómo protegerse, tal como lo [describen los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\)](#).
3. Instruya a sus empleados sobre los [signos y síntomas del COVID-19](#).
4. Practique el distanciamiento social (manteniendo una distancia segura de al menos seis [6] pies de los demás) tanto como sea práctico.
5. Obligue a los empleados enfermos a quedarse en casa.



Respuesta

Si tiene un caso presunto o confirmado de COVID-19, los pasos adicionales que puede considerar incluyen estos.

1. **Retire al empleado infectado o potencialmente infectado del lugar de trabajo o planta de trabajo:** Antes de que el empleado se vaya, asegúrese de tener una lista completa de los empleados afectados que quizá deban irse a casa (es decir, personas que trabajaron en estrecha proximidad [de tres a seis pies] con ellos en los 14 días anteriores). Para casos presuntos, tome las mismas precauciones y trate la situación como si el caso presunto fuera un caso confirmado con el propósito de enviar a casa a empleados potencialmente infectados.
2. **Asegúrese de que se complete una evaluación médica:** Recomiende al empleado que se comunique con un proveedor de atención médica para analizar los síntomas que está teniendo y seguir las órdenes provistas.
3. **Investigue:** Del mismo modo que investigaría una lesión en el lugar de trabajo (es decir, resbalón y caída), investigue los casos presuntos o confirmados de COVID-19 y documente su investigación. (La investigación puede ayudar a determinar la relación del caso confirmado o la exposición con el trabajo).

El COVID-19 puede ser una enfermedad registrable si un trabajador está infectado como resultado de un evento o exposición en el entorno laboral. Sin embargo, los empleadores solo son responsables de registrar los casos de COVID-19 si se cumplen todos los siguientes requisitos:

- a. El caso es un caso confirmado de COVID-19 (ver [información de los CDC](#) sobre personas bajo investigación y casos de diagnóstico presunto y confirmado por laboratorio del COVID-19).
 - b. El caso está relacionado con el trabajo, tal como se define en el [artículo 1904.5 del título 29 del Código de Reglamentos Federales \(CFR\)](#).
 - c. El caso involucra uno o más de los criterios generales de registro establecidos en el [artículo 1904.7 del título 29 del Código de Reglamentos Federales \(CFR\)](#) (por ejemplo, tratamiento médico más allá de primeros auxilios, días fuera del trabajo).
4. **Identifique acciones correctivas:** Estos elementos incluirán qué medidas adicionales podrían ponerse en práctica para evitar una mayor propagación del virus en el lugar de trabajo o en la planta de trabajo, así como en futuros sucesos. Dichas medidas pueden incluir la limpieza y desinfección del área de trabajo o herramientas (manuales y eléctricas), así como el refuerzo de las guías de prevención descritas por los CDC con los demás en el lugar de trabajo y en la planta de trabajo.
 5. **Establezca un procedimiento de seguimiento:** Comuníquese con los empleados afectados y no afectados e informe sobre el estado del caso presunto o confirmado de COVID-19, pero no mencione el nombre de las personas afectadas ni los diagnósticos médicos específicos. Cuando haya un caso confirmado de COVID-19, notifique a los empleados afectados y anímelos a buscar atención médica. Si un caso presunto resulta negativo, notifique a los empleados afectados y anímelos a regresar al trabajo.